

CIERCE PERPETUA, S.A. QUOTE
División Financiera, según especificado al 31 de diciembre
del 2010 para una de las series de los valores
Independientes

bilancio de los resultados independientes (continuación)

CAJAS RENTAS, S.A. (continúa)

Estado financiero representativo al 31 de diciembre de 2018 (para ver el informe de los resultados independientes)

Continúa

Estado de los resultados independientes

Estado financiero representativo

Estado financiero

Estado financiero

Estado de los resultados

Estado de los resultados

Estado de los resultados



Informe de los Auditores Independientes

A los accionistas de Kreston Finance S.A. (KRFN)

Opinión

Después de realizar los trabajos financieros requeridos según el Código Financiero S.A. (KRFN) para presentar estados financieros al 31 de diciembre, que comprenden el estado general de cuentas, Ingresos al 31 de diciembre de 2022, y los compromisos y otros aspectos de carácter contable, de gestión, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en ese fecha, así como el informe de los principales riesgos controlados y otros datos relevantes.

En nuestra opinión, los estados financieros expresados en moneda nacionalizada, en todos los aspectos importantes, los estados financieros del Grupo Financiero S.A. (KRFN) al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de los negocios, los estados de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Conclusión de la opinión

Después de haber realizado nuestros trabajos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestros procedimientos de auditoría nos dieron pruebas suficientes para corroborar la veracidad de los estados financieros del Grupo Financiero S.A. (KRFN) al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de los negocios, los estados de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión se basa en la evidencia obtenida por el auditor, que incluye la evidencia de carácter contable, de gestión, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Opinión de otros

Después de haber realizado los trabajos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestros procedimientos de auditoría nos dieron pruebas suficientes para corroborar la veracidad de los estados financieros del Grupo Financiero S.A. (KRFN) al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de los negocios, los estados de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión se basa en la evidencia obtenida por el auditor, que incluye la evidencia de carácter contable, de gestión, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resumen de los resultados

Los estados financieros expresados en moneda nacionalizada, en todos los aspectos importantes, los estados financieros del Grupo Financiero S.A. (KRFN) al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de los negocios, los estados de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión se basa en la evidencia obtenida por el auditor, que incluye la evidencia de carácter contable, de gestión, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



A. Gómez, C.A. (Cuenta Pública) y Asociados, S.A. de C.V. (Cuenta Pública)



Después de haber realizado los trabajos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestros procedimientos de auditoría nos dieron pruebas suficientes para corroborar la veracidad de los estados financieros del Grupo Financiero S.A. (KRFN) al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de los negocios, los estados de patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de los profesionales independientes (particulares)

Ellos, como tal, no se responsabilizan de las acciones ni el posible de consecuencias de las mismas para la población de la zona financiera respecto del medio ambiente, salvo en casos excepcionales.

Ellos mismos:

Según la normativa en la Zona II del las zonas, los profesionales independientes sujetos se deben para cumplir con las obligaciones legales respecto a cuestiones de medio ambiente, mediante el cumplimiento de las obligaciones de los profesionales (L.A. 1987) de manera individual.

El acuerdo con el sector (intercambio de información) respecto a la Comisión, según el artículo financiero correspondiente de la Ley (Ley 1987) y establecido el 11 de diciembre de 2000 que se aplica por acuerdo de todos los profesionales.

Los informes se aplican para establecer la implementación de la Ley (Ley 1987) y de la legislación de la Comisión.

Los estados financieros de la Ley (Ley 1987) y el de desarrollo de 1987 y por el otro respecto al uso de los fondos recibidos por otros medios, como resultado de la misma con los gastos en relación con los fondos de la Ley 1987.

Responsabilidad de la gestión entre los estados financieros

La gestión es responsable de la preparación y gestión de cuentas de los estados financieros respecto de los datos con los Estados Intermedios de la Comisión Financiera y del cumplimiento que la gestión interna (como resultado, como gestión de la preparación de estados financieros, que se manejan financieramente importantes, debidos a los resultados).

En la preparación de los estados financieros, la gestión es responsable de la realización de la capacidad de la Comisión para analizar como resultado de los estados financieros, así como los resultados relativos al respecto en relación y resultado de algunos resultados de los estados financieros, como resultado de la información sobre la capacidad de la Ley (Ley 1987) y de los resultados, a fin de obtener información con los datos.

La gestión de la Comisión es responsable de la ejecución del proceso de información financiera de la Comisión.

Responsabilidad del sector

El sector deberá ser responsable de la capacidad de los estados financieros de la Comisión, así como de la capacidad de la Comisión, debido a la Ley (Ley 1987) y al uso de los fondos recibidos por otros medios, como resultado de la misma con los fondos de la Ley 1987.

Como parte de una política de información con los Estados Intermedios de la Comisión (1987), el sector deberá proporcionar información necesaria de la información financiera de la Comisión, salvo en casos excepcionales.

Objetivo de las las actividades (objetivos de aprendizaje) (continuación)

- Estudiar y analizar los tipos de discurso televisivo en sus diferentes formatos: noticias, programas de debate, programas y emisiones periodísticas de carácter más informativo o de entretenimiento, programas de carácter más cultural, programas de carácter más educativo, programas de carácter más deportivo, programas de carácter más infantil, etc. El análisis de los discursos que aparecen en estos programas debe ser crítico, es decir, que se pueda detectar y explicar cuáles son los valores, ideologías, actitudes, sentimientos, motivaciones, intenciones, etc. que se quieren transmitir.
- Estudiar y analizar los roles de los actores televisivos en la televisión como el de los de debate, presentadores de noticias, etc. que se relacionan con los discursos y los valores que se quieren transmitir y con los valores que se quieren transmitir.
- Estudiar la relación de los discursos televisivos con la realidad de los discursos televisivos y la representación de la realidad en la televisión.
- Estudiar los roles de los actores de la televisión, que se relacionan con los valores que se quieren transmitir y con los valores que se quieren transmitir. El análisis de los roles de los actores de la televisión debe ser crítico, es decir, que se pueda detectar y explicar cuáles son los valores, ideologías, actitudes, sentimientos, motivaciones, etc. que se quieren transmitir.
- Estudiar los roles de los actores de la televisión, que se relacionan con los valores que se quieren transmitir y con los valores que se quieren transmitir. El análisis de los roles de los actores de la televisión debe ser crítico, es decir, que se pueda detectar y explicar cuáles son los valores, ideologías, actitudes, sentimientos, motivaciones, etc. que se quieren transmitir.
- Estudiar los roles de los actores de la televisión, que se relacionan con los valores que se quieren transmitir y con los valores que se quieren transmitir. El análisis de los roles de los actores de la televisión debe ser crítico, es decir, que se pueda detectar y explicar cuáles son los valores, ideologías, actitudes, sentimientos, motivaciones, etc. que se quieren transmitir.
- Estudiar los roles de los actores de la televisión, que se relacionan con los valores que se quieren transmitir y con los valores que se quieren transmitir. El análisis de los roles de los actores de la televisión debe ser crítico, es decir, que se pueda detectar y explicar cuáles son los valores, ideologías, actitudes, sentimientos, motivaciones, etc. que se quieren transmitir.


Rafael Sánchez
Representante legal
Módulo de Historia
10 de mayo de 2017


Rafael Sánchez
Representante legal
Módulo de Historia
10 de mayo de 2017